



Departamento de Economía,  
Planificación y Empleo

# **INFORMES ECONÓMICOS**

**Número 74**

**Septiembre 2022**

## **Sistema financiero y acceso a los servicios bancarios en Aragón**

Antonio Madrona Pérez

Servicio de Estudios Económicos

## Sistema financiero y acceso a los servicios bancarios en Aragón

### 1.- INTRODUCCIÓN

El proceso de transformación que está experimentando el sector bancario hacia un modelo de negocio con un elevado nivel de digitalización ha tenido repercusiones no sólo en un mayor ajuste de su capacidad instalada (número de oficinas), generando zonas más vulnerables a los riesgos de exclusión financiera, sino también en la capacidad de acceso a los servicios bancarios para algunos colectivos, especialmente para aquellos que muestran menores capacidades digitales.

En este sentido, recientemente se han publicado dos informes que analizan de forma pormenorizada el nivel de accesibilidad a los servicios bancarios en España. En concreto, el Banco de España ha publicado el informe *“La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España: comparación internacional y entre servicios”* (Documento Ocasional número 2215), que realizaba un análisis de la distribución de los puntos de acceso presencial a los servicios bancarios en España, en comparación con otros países europeos y con otros servicios de diversa índole.

Asimismo, el Ivie publicaba el estudio *“Informe sobre la inclusión financiera en España”* que identifica los municipios en los que no existe ninguna forma de acceso físico a los servicios bancarios (a través de oficinas, cajeros automáticos, agentes financieros y oficinas de Correos), cuantificando el porcentaje de la población que en ellos reside. Además, calcula la distancia y tiempo medio de acceso al punto de acceso más cercano desde los municipios en los que no existen dotaciones de servicios bancarios.

Por ello, el objetivo del presente estudio es doble, por un lado, tras este breve apartado de Introducción se analiza en el segundo y tercer apartado el ajuste del número de oficinas de las entidades financieras que se ha realizado en Aragón y la actual dotación de oficinas bancarias, respectivamente. En este sentido, este epígrafe supone una actualización de nuestro Informe Económico número 59 *“El ajuste del sector financiero en Aragón 2008-2018”*, publicado en marzo de 2019.

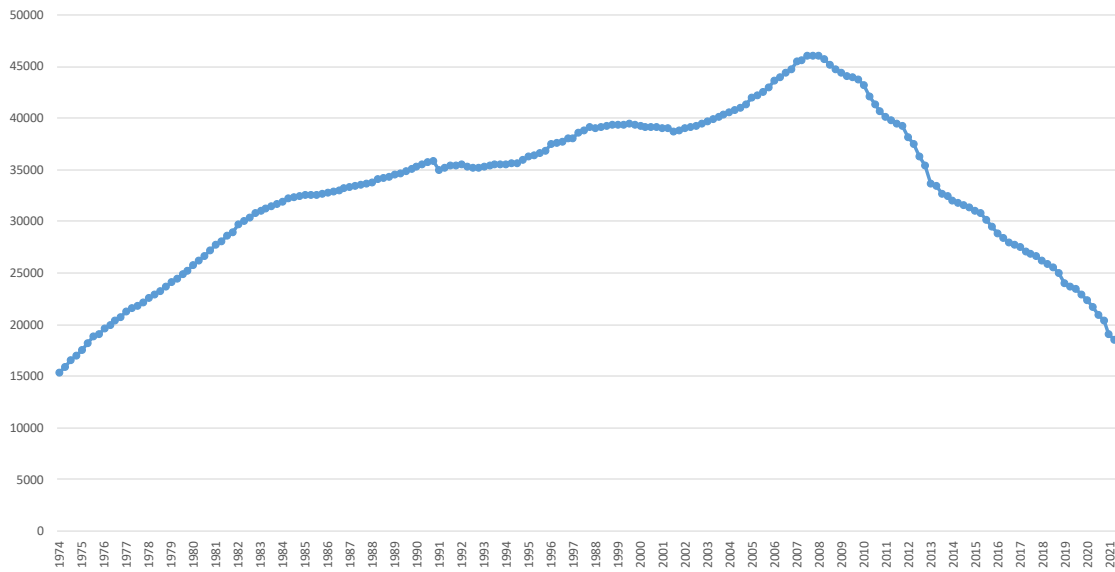
Posteriormente, en los apartados cuarto y quinto del Informe se presentan las principales conclusiones que afectan a la Comunidad aragonesa de los citados estudios del Banco de España y del Ivie, respectivamente. Por último, el informe se cierra con un apartado de conclusiones.

### 2.- AJUSTE DEL NÚMERO DE OFICINAS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN ARAGÓN 2008-2022

Tal como se indicaba en el Informe Económico número 59 *“El ajuste del sector financiero en Aragón 2008-2018”* y, de acuerdo a los datos del Banco de España, el número de oficinas operativas del sistema financiero en España alcanzó su máximo en el mes de septiembre de 2008, con un total de 46.118 oficinas repartidas por toda la geografía nacional.

Desde entonces, se ha producido un intenso y rápido proceso de cierre de oficinas bancarias, de forma que en marzo de 2022 (último dato disponible) la cifra se había reducido hasta las 18.556 oficinas, es decir, una disminución del 59,8% equivalente al cierre de 27.562 oficinas de entidades financieras en toda España.

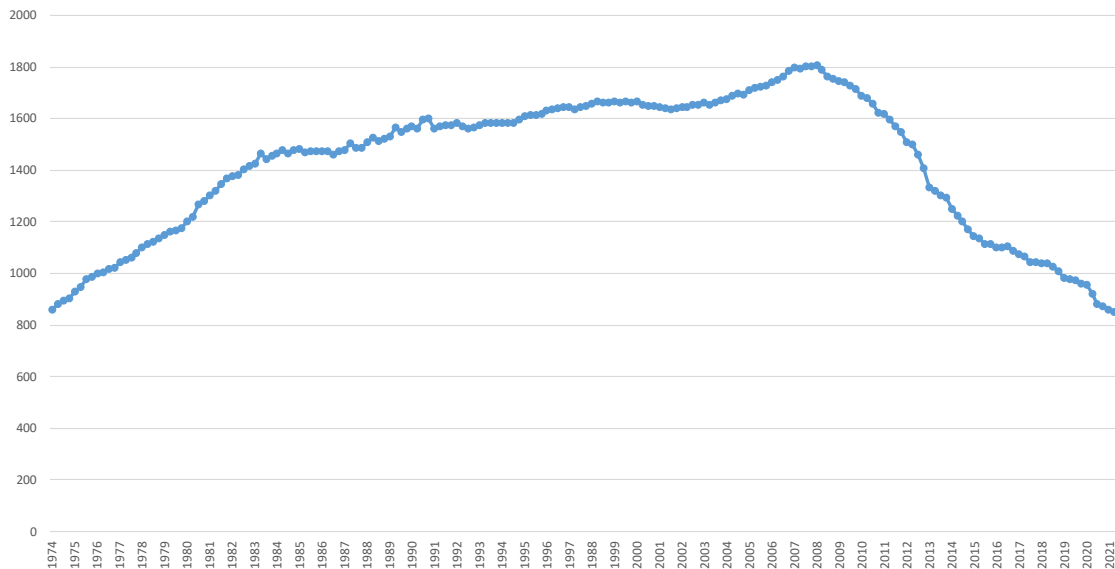
**Gráfico 1. Número de oficinas bancarias en España 1974- Marzo de 2022**



Fuente: Banco de España

En el caso de la Comunidad aragonesa la reducción ha sido inferior en términos relativos, de un 52,9% en el mismo período, al pasar de 1.804 oficinas en septiembre de 2008 a una cifra de 850 oficinas en marzo de 2022 (954 oficinas de entidades financieras menos).

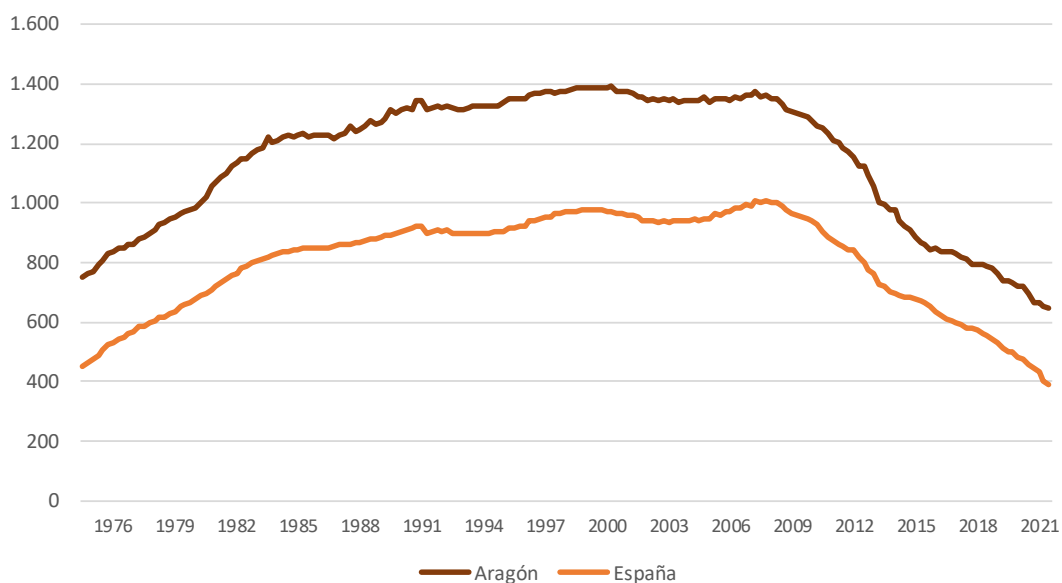
**Gráfico 2. Número de oficinas bancarias en Aragón 1974- Marzo de 2022**



Fuente: Banco de España

Así, tras el más que notable ajuste descrito, la dotación del número de oficinas bancarias en Aragón ha registrado el nivel más bajo de toda la serie histórica (que se inicia en diciembre de 1974) y en España ha regresado a los niveles existentes a mediados de los años setenta del pasado siglo.

**Gráfico 3. Número de oficinas bancarias por millón de habitantes. España y Aragón 1975- Marzo de 2022**



Fuente: Banco de España e INE

Por su parte, teniendo en cuenta la relación del número de oficinas respecto a la población de cada período, en España las oficinas por millón de habitantes se han reducido en un 60,0%, mientras que en Aragón el descenso se ha situado en un 52,1%. En concreto, en España el número de oficinas por millón de habitantes ha pasado de 1.003 en el año 2008 a 391 en marzo de 2022. En el caso de Aragón la reducción ha sido de similar intensidad, al pasar de 1.350 oficinas por millón de habitantes en 2008 a una cantidad de 646 oficinas por millón de habitantes en marzo de 2022.

Tras el ajuste, la dotación de oficinas de entidades financieras por millón de habitantes también se ha situado en los niveles más bajos de la serie histórica (que se inicia en diciembre de 1974), tanto en Aragón como en el conjunto de España.

No obstante, hay que señalar que, en Aragón, por su dispersión demográfica la dotación de oficinas por habitantes es mayor que en España a lo largo de todo el periodo analizado.

Tal como ya se observaba en el Informe Económico número 59 “*El ajuste del sector financiero en Aragón 2008-2018*” el perfil del proceso de cierre de oficinas en las diferentes Comunidades Autónomas entre 2008 y 2022 ha seguido un patrón similar al descrito para España y Aragón. En concreto, se puede señalar que Cataluña ha sido la CC.AA. con mayor reducción de oficinas, tanto en términos absolutos, con el cierre de 5.924 oficinas bancarias, como en términos relativos, ya que este ajuste ha sido del 72,2% respecto al año 2008.

La relación atendiendo al número de oficinas cerradas continúa con Madrid (2.760 oficinas clausuradas), Andalucía (2.682), Comunidad Valenciana (2.453) y Castilla y León (1.169).

Sin embargo, el ranking difiere en términos relativos, ya que los cierres respecto a 2008 han sido de mayor intensidad en Comunidad Valenciana (48,1%), Madrid (45,2%), Aragón (42,1%) y Murcia (40,4%).

**Cuadro 1. Cierre de oficinas por CCAA. 2008-Marzo 2022**

<u>CCAA</u>	<u>Uds</u>	<u>CCAA</u>	<u>%</u>
Ceuta y Melilla	-20	Ceuta y Melilla	-43,5%
Cantabria	-271	La Rioja	-57,7%
La Rioja	-286	Cantabria	-53,3%
Navarra	-310	Navarra	-43,2%
Extremadura	-480	Asturias	-50,9%
Asturias	-500	Extremadura	-39,9%
Baleares	-786	Baleares	-62,2%
Castilla-La Mancha	-807	Murcia	-60,5%
Murcia	-824	Canarias	-57,4%
Canarias	-857	Aragón	-52,9%
Aragón	-954	País Vasco	-50,0%
País Vasco	-999	Castilla-La Mancha	-39,9%
Galicia	-1.508	Galicia	-59,4%
Castilla y León	-1.924	Castilla y León	-60,5%
Com. Valenciana	-3.331	Com. Valenciana	-65,3%
Andalucía	-3.825	Madrid	-64,7%
Madrid	-3.956	Andalucía	-54,0%
Cataluña	-5.924	<u>Cataluña</u>	<u>-72,2%</u>
<b>Total</b>	<b>-27.562</b>		

Fuente: Banco de España

Asimismo, cabe señalar que el ranking de CC.AA. atendiendo al número de oficinas por millón de habitantes se ha seguido manteniendo relativamente estable en el periodo 2008-2022, de forma similar a lo que ocurría hasta 2018, existiendo una mayor densidad de oficinas bancarias en aquellas Comunidades más despobladas y con mayor dispersión de núcleos municipales, como cabía esperar.

**Cuadro 2. Oficinas por millón de habitantes por CCAA. 2008-Marzo 2022**

<u>CCAA</u>	<u>sep-08</u>	<u>CCAA</u>	<u>mar-22</u>
Ceuta y Melilla	311	Ceuta y Melilla	157
Canarias	743	Canarias	282
Andalucía	867	Cataluña	297
Cantabria	874	Madrid	318
Asturias	914	Com. Valenciana	350
Galicia	920	Murcia	354
País Vasco	922	Andalucía	382
Murcia	952	Galicia	383
Madrid	972	Baleares	390
Castilla-La Mancha	988	<b>España</b>	<b>391</b>
<b>España</b>	<b>1.003</b>	Cantabria	406
Com. Valenciana	1.029	País Vasco	458

Extremadura	1.103	Asturias	479
Cataluña	1.112	Castilla y León	528
Navarra	1.154	Castilla-La Mancha	594
Baleares	1.194	Navarra	619
Castilla y León	1.248	<b>Aragón</b>	<b>647</b>
<b>Aragón</b>	<b>1.350</b>	La Rioja	665
La Rioja	1.558	Extremadura	687

Fuente: Banco de España e INE

Por último, se puede indicar que el ajuste del número de oficinas de las entidades financieras tanto en España como en Aragón ha sido un proceso muy similar al vivido a nivel europeo. No obstante, el Informe del Banco de España *La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España: comparación internacional y entre servicios*, indica que “*si bien este ajuste en la red de oficinas también se ha producido en el conjunto de la UEM, la reducción en España, que partía de niveles significativamente más elevados, ha sido más intensa. En concreto, entre 2008 y 2021 el número de oficinas se redujo en la UEM en algo menos del 40 %, y la ratio de oficinas por cada mil habitantes pasó de 0,57 a 0,33*”.

En España, a finales de 2021 había en España un 58% menos de oficinas bancarias que en 2008, de forma que, en ese período, la ratio de oficinas por cada mil habitantes pasó de 1 a 0,41.

Asimismo, el informe del banco de España señala que “*la reducción del número de oficinas a partir de 2008 ha sido generalizada entre los países de la UEM, aunque se observa un ajuste más acusado en aquellos países que presentaban un mayor número de oficinas por habitante al inicio del período. Es decir, se ha producido un cierto proceso de convergencia entre países en términos de oficinas bancarias per cápita. Así, la disminución más intensa ha tenido lugar en Chipre y España, que presentaban el mayor número de oficinas por cada mil habitantes en 2008, con 1,17 y 1, respectivamente. Por el contrario, el ajuste ha sido menos intenso en países como Estonia, Países Bajos o Irlanda, que presentaban niveles muy inferiores en esta ratio, con 0,2 oficinas por cada mil habitantes*”.

En definitiva, aunque España ha sufrido uno de los ajustes más importantes de la UEM en la red de sucursales bancarias, se puede indicar que el resultado final es una dotación de oficinas de entidades financieras que sigue siendo acorde con los estándares europeos.

De hecho, según el estudio “*Informe sobre la inclusión financiera en España*” del Ivie, España cuenta con la tercera red de oficinas bancarias más densa de Europa solo por detrás de Bulgaria y Francia.

### 3.- ANÁLISIS TERRITORIAL DE OFICINAS BANCARIAS EN ARAGÓN

De acuerdo con las páginas web de las diferentes entidades financieras que operan en Aragón, en agosto de 2022 existen 838 oficinas operativas en la Comunidad Autónoma. En la provincia de Zaragoza se concentran el 57,8% de las mismas (484 oficinas), mientras que en Huesca se sitúan el 22,6% del total (189 oficinas) y en Teruel el restante 19,7% del total (165 oficinas).

**Cuadro 3. Número de oficinas por provincias. Agosto 2022**

	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón
Nº Oficinas	189	165	484	838
Part. Provincial s/ total regional	22,6%	19,7%	57,8%	100,0%

Fuente: Banco de España

En comparación con el año 2008, en la provincia de Zaragoza han cerrado 718 oficinas, en la de Huesca 169 y en la Teruel 71. Como consecuencia de ello, la participación de Zaragoza en el total de oficinas de Aragón ha disminuido en más de nueve puntos porcentuales, mientras que la de Huesca se ha incrementado en 2,6 puntos porcentuales y la de Teruel ha aumentado en 6,7 puntos porcentuales.

Descendiendo al nivel comarcal, si se comparan los datos actuales de número de oficinas, con los de 2008 se puede indicar que la mayor caída en términos relativos se ha producido en la Comunidad de Calatayud donde han cerrado el 66,3% de las oficinas, seguida del D.C. de Zaragoza con un descenso del 64,9% y del Campo de Daroca con una caída del 60,0%. En Huesca la comarca que se ha visto afectada por un mayor porcentaje de cierres de oficinas ha sido la Jacetania, con un descenso del número de oficinas del 60,0%, seguida muy de cerca por la Hoya de Huesca con una caída del 59,3%. Por último, en la provincia de Teruel, el mayor descenso se registra en la comarca de la Comunidad de Teruel, con una disminución del 46,3% de los establecimientos bancarios abiertos. Por tanto, cabe destacar las importantes caídas del número de oficinas en aquellas comarcas en donde se sitúan las capitales de provincia.

En sentido contrario, en Gudar-Javalambre permanecen abiertas, 14 oficinas, exactamente igual que en 2008, por lo que vuelve a ser la única Comarca en la que no se han producido una reducción del número de oficinas bancarias. Además, en algunas comarcas como Andorra-Sierra de Arcos y Matarraña el número de oficinas ha descendido en menos de un 15% entre los años 2008 y 2022 y en otras como Bajo Aragón-Caspe, Maestrazgo, Ribera Baja del Ebro o Sierra de Albarracín lo han hecho por debajo del 30%.

**Cuadro 4. Número de oficinas por comarcas. Agosto 2022**

Comarcas	Número oficinas		Variación 2008-2022	
	2008	2022	Oficinas	%
ALTO GÁLLEGO	22	12	-10	-45,5%
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	15	13	-2	-13,3%
ARANDA	19	8	-11	-57,9%
BAJO ARAGÓN	35	24	-11	-31,4%
BAJO ARAGÓN-CASPE	20	15	-5	-25,0%
BAJO CINCA	39	24	-15	-38,5%
BAJO MARTÍN	17	11	-6	-35,3%
CAMPO DE BELCHITE	14	9	-5	-35,7%
CAMPO DE BORJA	24	15	-9	-37,5%
CAMPO DE CARIÑENA	28	15	-13	-46,4%
CAMPO DE DAROCA	15	6	-9	-60,0%
CINCA MEDIO	31	16	-15	-48,4%
CINCO VILLAS	46	23	-23	-50,0%

COMUNIDAD DE CALATAYUD	89	30	-59	-66,3%
COMUNIDAD DE TERUEL	67	36	-31	-46,3%
CUENCAS MINERAS	16	11	-5	-31,3%
D.C. ZARAGOZA	817	287	-530	-64,9%
GUDAR-JAVALAMBRE	14	14	0	0,0%
HOYA DE HUESCA	86	35	-51	-59,3%
JILOCA	31	21	-10	-32,3%
LA JACETANIA	30	12	-18	-60,0%
LA LITERA	33	20	-13	-39,4%
LA RIBAGORZA	28	18	-10	-35,7%
LOS MONEGROS	48	30	-18	-37,5%
MAESTRAZGO	8	6	-2	-25,0%
MATARRAÑA	24	22	-2	-8,3%
RIBERA ALTA DEL EBRO	38	24	-14	-36,8%
RIBERA BAJA DEL EBRO	15	11	-4	-26,7%
SIERRA DE ALBARRACÍN	9	7	-2	-22,2%
SOBRARBE	22	14	-8	-36,4%
SOMONTANO DE BARBASTRO	32	16	-16	-50,0%
TARAZONA Y EL MONCAYO	18	9	-9	-50,0%
VALDEJALÓN	46	24	-22	-47,8%
<b>TOTAL</b>	<b>1.796</b>	<b>838</b>	<b>-958</b>	<b>-53,3%</b>

Fuente: IAEST y elaboración propia

En Zaragoza capital existen en la actualidad 244 oficinas de entidades financieras, lo cual representa el 49,5% de las oficinas de la provincia de Zaragoza y el 28,7% del total de oficinas de la Comunidad aragonesa.

Por su parte, en Huesca capital se sitúan 23 oficinas (el 12,0% de la provincia y el 2,7% de Aragón) y en Teruel capital se localizan 19 oficinas (el 11,5% de la provincia y el 2,2% de la Comunidad aragonesa).

En comparación con los datos de 2008, en Zaragoza y Huesca capital se han cerrado en torno a dos tercios de las oficinas bancarias, un 66,2% en Zaragoza y un 64,1% en Huesca, mientras que en Teruel capital se han cerrado el 55,8% de las oficinas respecto a 2008.

#### Cuadro 5. Número de oficinas por capitales de provincia. Agosto 2022

	Huesca	Teruel	Zaragoza
Nº Oficinas	23	19	244
Part. s/ total provincia (%)	12,0%	11,5%	49,5%
Part. s/ total regional (%)	2,7%	2,2%	28,7%

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en agosto de 2022 existen 16 municipios en Aragón con más de 5 oficinas de entidades financieras, cuando en 2008 eran 33 los municipios que cumplían dicha condición. Destacan, aparte de las capitales de provincia, el municipio de Barbastro con 9 oficinas, los de Alcañiz y Utebo con 8 y los del Fraga, Calatayud y Jaca con 7 oficinas bancarias.

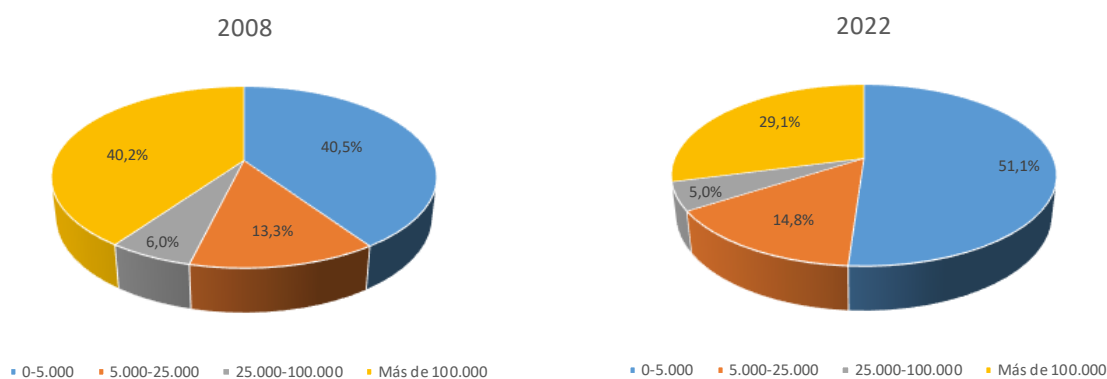


**Cuadro 6. Municipios con más de 5 oficinas. Agosto 2022**

	Oficinas
Zaragoza	244
Huesca	23
Teruel	19
Barbastro	9
Alcañiz	8
Utebo	8
Fraga	7
Calatayud	7
Jaca	7
Ejea de los Caballeros	6
Monzón	6
Binefar	6
Sabiñánigo	6
Caspe	6
Tarazona	6
La Almunia de Doña Godina	6

Fuente: Elaboración propia

Así, como consecuencia de la evolución anteriormente descrita, ha continuado la modificación de la distribución de oficinas por tamaño de los municipios en Aragón que ya se observaba entre 2008 y 2018. Así, se ha acentuado la tendencia de cerrar oficinas en Zaragoza capital (la única población con más de 100.000 habitantes), que ha pasado de contar con el 40,2% del total de oficinas de Aragón en 2008 al 29,1% en 2022 (33,8% en 2018). En el siguiente escalón, de 25.000 a 100.000 habitantes (Huesca capital y Teruel capital), la pérdida de peso sobre el total de oficinas de la Comunidad aragonesa ha sido mucho menor, 1 punto porcentual entre 2008 y 2022 (ocho décimas porcentuales entre 2008 y 2018). Por el contrario, la importancia relativa de las oficinas situadas en localidades entre 5.000 a 25.000 habitantes se ha incrementado en 1,5 puntos porcentuales desde 2008 a la actualidad (entre 2008 y 2018 caía seis décimas porcentuales). Por último, el peso de las oficinas situadas en localidades de menos de 5.000 habitantes se ha incrementado de un 40,5% en 2008 a un 51,1% en 2022 (48,3% en 2018).

**Gráfico 4. Oficinas por tamaño del núcleo poblacional. Aragón. 2008 y 2022**

Fuente: Anuario 2008 del Sistema Financiero en Aragón (IAEST) y elaboración propia

#### **4.- LA ACCESIBILIDAD PRESENCIAL A LOS SERVICIOS BANCARIOS EN ESPAÑA: COMPARACIÓN INTERNACIONAL Y ENTRE SERVICIOS (BANCO DE ESPAÑA)**

Como ya se indicaba en el apartado de Introducción, a finales de julio de 2022 el Banco de España publicó el informe “*La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España: comparación internacional y entre servicios*” (Documento Ocasional número 2215), que realiza un análisis de la distribución de los puntos de acceso presencial a los servicios bancarios en España, en comparación con otros países europeos y con otros servicios de diversa índole.

En el apartado tercero del citado estudio se analiza la accesibilidad a los servicios bancarios en las regiones y los municipios de España, mostrando sus resultados una elevada heterogeneidad tanto entre comunidades autónomas como entre municipios de una misma región.

Según el estudio, “*una parte importante de dicha heterogeneidad es consecuencia del hecho de que, entre 2008 y 2021, el proceso de cierre de oficinas bancarias en nuestro país se caracterizara por ser profundamente asimétrico a lo largo del territorio nacional. En particular, durante ese período los municipios que perdieron todas sus oficinas bancarias se concentraron, principalmente, en zonas de Castilla y León, Aragón, Cataluña, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Extremadura*”.

“*De ese modo, estas zonas son también las que mostraron un mayor aumento, entre 2008 y 2021, de la distancia que un ciudadano debía recorrer hasta la oficina bancaria más cercana*”.

Asimismo, “*este deterioro en el acceso local a las oficinas bancarias se habría concentrado, fundamentalmente, en municipios rurales escasamente poblados*”.

Además, “*la distancia al municipio más cercano con oficina aumentó especialmente en aquellos municipios rurales que mostraron unas dinámicas demográficas más desfavorables entre 2008 y 2021, y que presentaban una mayor presencia de cajas de ahorros en 2008*”.

“*Todo ello habría redundado en un aumento del riesgo de exclusión financiera para los ciudadanos que residen en municipios rurales, vulnerabilidad que se vería agravada por el hecho de que precisamente estos municipios se caracterizan por presentar una población más envejecida y menos digitalizada, así como por tener una peor cobertura de banda ancha que los municipios urbanos*”.

No obstante, “*conviene mencionar que, en términos absolutos, la mayor parte de los cierres de oficinas que han tenido lugar desde 2008 se han producido en municipios urbanos*”

El estudio incide en el hecho de que “*el 88 % de las oficinas cerradas a lo largo del período 2008-2021 estaban ubicadas en municipios urbanos. Como consecuencia de ello, el número de oficinas por cada mil habitantes ha descendido con mayor intensidad en los municipios urbanos (un 62 %, de 0,9 a 0,4) que en los rurales (un 43 %, de 1,2 a 0,7)*”.

**Cuadro 7. Acceso a servicios bancarios de la población rural por CCAA en 2021**

	Distancia media al punto de acceso más próximo (km)		Población sin acceso a servicios bancarios (% población total)	
	Oficinas Bancarias	Oficinas Bancarias y canales alternativos	Oficinas Bancarias	Oficinas Bancarias y canales alternativos
Total nacional	4,9	3,2	23,3	11,2
Andalucía	1,9	0,5	13,3	2,2
Aragón	4,7	4,3	19,9	17,2
Asturias, Principado de	1,5	0,8	5,9	1,6
Baleares, Illes	0,5	0,3	1,9	0,3
Canarias	0,4	0,1	2,3	0,7
Cantabria	3,5	2,0	30,8	16,1
Castilla y León	7,4	4,8	49,7	34,2
Castilla-La Mancha	5,1	4,0	13,1	8,4
Cataluña	3,6	2,0	34,6	12,8
Comunidad Valenciana	4,7	1,5	35,6	7,5
Extremadura	3,7	1,7	20,5	6,6
Galicia	1,3	0,5	9,0	4,2
Madrid, Comunidad de	4,3	1,6	34,7	4,9
Murcia, Región de	1,0	0,2	12,2	2,2
Navarra, Comunidad Foral de	2,7	2,6	17,8	15,6
País Vasco	2,0	1,2	28,4	16,6
Rioja, La	4,5	1,5	21,6	8,0

Fuente: *La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España: comparación internacional y entre servicios*. Banco de España

En el caso de Aragón, en 2021 el 19,9 % de población rural reside en municipios sin oficina bancaria, siendo este porcentaje del 23,3% en la media nacional. Por Comunidades Autónomas, las que presentan un mayor porcentaje de población rural residente en municipios sin acceso a una oficina bancaria son Castilla y León (49,7%), Comunidad Valenciana (35,6%), Madrid (34,7%), Cataluña (34,6%) y Cantabria (30,8 %), situándose Aragón como la novena Comunidad autónoma con el porcentaje más elevado de población rural sin oficina bancaria.

En cuanto a la distancia media a la oficina bancaria más cercana, en el caso de los municipios rurales de Aragón se sitúa en 4,7 kilómetros, por debajo de la media nacional (4,9 kilómetros), aunque la Comunidad aragonesa cuenta con uno de los valores más elevados, sólo detrás de Castilla y León (7,4 kilómetros) y de Castilla-La Mancha (5,1 kilómetros) y con un dato similar al de la Comunidad Valenciana (4,7 kilómetros).

Sin embargo, además de las oficinas bancarias hay que considerar, sobre todo en aquellos municipios rurales que han perdido el acceso a las oficinas bancarias en los últimos años, la disponibilidad de otros medios alternativos de acceso a los servicios

bancarios, como pueden ser los agentes financieros, las oficinas bancarias móviles, los cajeros desplazados, las herramientas de cash back o los convenios de algunas entidades con Correos.

Así, respecto a los canales alternativos de acceso a los servicios bancarios, según el estudio del Banco de España “*en todas las CCAA estos contribuyen a reducir tanto la distancia al punto de acceso más próximo como el porcentaje de población residente en municipios sin punto de acceso presencial*”. En concreto en Aragón el porcentaje de población rural residente en municipios sin ningún tipo de servicio bancario presencial se reducía hasta el 17,2% en 2021, situándose en un 11,2% de la media nacional. No obstante, en comparación con el resto de CCAA, Aragón se situaba como la segunda región con una mayor ratio en esta variable, sólo por detrás de Castilla y León (34,2%).

De forma similar, la distancia media al punto de acceso más próximo a los servicios bancarios, oficina o medios alternativos, en el caso de los municipios rurales de Aragón se reducía hasta los 4,3 kilómetros, pero en comparación con el resto de Comunidades, Aragón se situaba nuevamente como la segunda región con una mayor ratio en esta variable, por detrás de Castilla y León (4,8 kilómetros)).

En definitiva, según los resultados del estudio del Banco de España, “*la población que reside en municipios rurales escasamente poblados del interior peninsular (fundamentalmente, en Castilla y León, Aragón y Castilla-La Mancha) es la que presenta una peor cobertura en términos de puntos de atención presencial a los servicios bancarios, ya sea a través de una oficina bancaria, de un cajero automático o de algún otro medio alternativo (agentes financieros y oficinas móviles, entre otros)*”.

## **5.- INFORME SOBRE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN ESPAÑA (Ivie)**

Por su parte, en junio de 2022 el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie) publicaba el *Informe sobre la inclusión financiera en España*, cuyo objetivo era analizar la accesibilidad a los servicios bancarios en España, tomando como referencia de análisis el municipio. Para ello, el estudio utiliza datos suministrados por las entidades de depósito a través de las tres patronales bancarias (AEB, CECA y UNACC) a fecha de diciembre de 2021. Cabe destacar que este informe da soporte al Observatorio de inclusión financiera de las patronales bancarias para tener un mapa detallado a nivel municipal de la accesibilidad física a los servicios bancarios.

Así, según el estudio del Ivie, si además de las oficinas y cajeros automáticos también se analiza la importancia de otras formas de acceso a los servicios bancarios como son los agentes financieros y las oficinas de Correos, en Aragón los puntos de acceso a servicios bancarios ascienden a 2.521 puntos a finales de 2021. De ellos, 465 están situados en la provincia de Teruel, 588 en la provincia de Huesca y 1.468 en la de Zaragoza.

Si tenemos en cuenta la población a atender con la red de puntos de acceso a los servicios bancarios, se puede indicar que en Aragón existen 1,9 puntos de acceso por cada 1.000 habitantes, por encima de la media nacional que se sitúa en 1,4 puntos. Por provincias, destaca el caso de Teruel que, con 3,46 puntos de acceso por cada 1.000 habitantes, presenta el máximo entre las provincias españolas. Asimismo, también Huesca se sitúa entre las provincias a nivel nacional con un mayor dato de puntos de

acceso con 2,6 puntos. Por último, en Zaragoza se sitúan 1,5 puntos de acceso a servicios bancarios, por debajo de la media aragonesa, pero por encima del promedio nacional.

**Cuadro 8. Puntos de acceso a los servicios bancarios en España. Diciembre 2021**

	España	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Oficinas	18.775	869	200	161	508
Cajeros	36.861	1.194	245	155	794
En oficinas	31.642	1.032	217	136	679
Desplazados	5.219	162	28	19	115
Agentes	4.498	247	80	109	58
Oficinas de Correos	6.644	211	63	40	108
<b>Total</b>	<b>66.778</b>	<b>2.521</b>	<b>588</b>	<b>465</b>	<b>1.468</b>
<b>Puntos acceso por cada 1.000 Hab.</b>	<b>1,4</b>	<b>1,9</b>	<b>2,6</b>	<b>3,5</b>	<b>1,5</b>

Fuente: *Informe sobre la inclusión financiera en España* (Ivie) con datos de entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC e INE

A nivel municipal, según el informe del Ivie, se puede indicar que en Aragón hay 435 municipios que no cuentan con oficina bancaria (59,5% del total), mientras que 296 sí que cuentan como mínimo con una, lo cual representa una cobertura del 40,5% de los municipios aragoneses. No obstante, en este sentido, hay que tener en cuenta que en algunas localidades se encuentran oficinas con horarios de apertura reducidos, aunque su presencia debería ser suficiente para garantizar el acceso a un mínimo de servicios financieros a los habitantes del municipio. Respecto a 2008, existen 65 municipios menos con oficinas bancarias y, por tanto, el porcentaje de cobertura municipal de oficinas ha descendido en casi nueve puntos porcentuales (en 2008 era del 49,4%).

Por provincias, en Zaragoza hay 162 municipios sin oficina bancaria, cifra similar a la de la provincia de Teruel, 153 localidades, mientras que en la provincia de Huesca el número de municipios sin oficina bancaria es algo menor, 120 localidades.

Si el análisis se amplía al número de municipios que no cuentan con ningún tipo de punto de acceso a los servicios bancarios (sin oficina bancaria, ni cajero, ni agente, ni oficina de correos) el número de localidades afectadas en Aragón se reduce hasta 307 municipios. De esta forma, se puede indicar que hay 128 municipios en Aragón que pueden acceder a servicios bancarios por vías alternativas a la oficina física.

En la provincia de Zaragoza se concentran más de la mitad de las localidades sin ningún tipo de punto de acceso a los servicios bancarios (157 municipios). Por su parte, hay 73 localidades en la provincia de Teruel y 77 en la de Huesca en esta situación.

**Cuadro 9. Número de municipios y población sin puntos de acceso a servicios bancarios en su municipio de residencia. Diciembre 2021**

	España	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Total					
Nº Municipios	8.131	731	202	236	293
Población	47.385.107	1.326.261	224.264	134.545	967.452
Sin Oficina					
Nº Municipios	4.422	435	120	153	162
Población	1.555.688	60.441	25.462	14.655	20.324
Sin Oficina ni cajero					
Nº Municipios	4.007	433	118	153	162

	Población	1.117.776	59.506	24.527	14.655	20.324
Sin Oficina ni cajero ni agente						
	Nº Municipios	3.700	311	80	73	158
	Población	922.402	36.592	11.044	6.160	19.388
Sin Oficina ni cajero ni agente ni O. Correos						
	Nº Municipios	3.472	307	77	73	157
	Población	714.066	35.993	10.534	6.160	19.299
Sin Oficina ni cajero ni agente ni O. Correos ni oficina móvil						
	Nº Municipios	3.230	307	77	73	157
	Población	657.557	35.993	10.534	6.160	19.299

Fuente: *Informe sobre la inclusión financiera en España* (Ivie) con datos de entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC e INE

Si se tiene en cuenta el porcentaje de población con acceso a una oficina de entidad financiera, se puede señalar que el nivel de exclusión financiera no es tan importante como pudiera deducirse de la información de cobertura municipal. En concreto, en diciembre de 2021 el 95,4% de la población aragonesa vive en localidades que cuentan con al menos una oficina de una entidad financiera y, por tanto, únicamente un 4,6% de los aragoneses viven en municipios sin oficina. Sin embargo, hay que señalar que este porcentaje es mayor en la Comunidad aragonesa que a nivel nacional, en donde el porcentaje de población sin oficina bancaria se sitúa en un 3,3%. Asimismo, la proporción de población sin oficina bancaria ha empeorado, aunque muy ligeramente, en comparación con 2008 (3,8%).

Por provincias, el porcentaje de población sin oficina bancaria se sitúa en un 2,1% en Zaragoza, por debajo de la media aragonesa y nacional. Sin embargo, en las provincias de Huesca y Teruel estos porcentajes son sensiblemente superiores, un 11,4% y un 10,9%, respectivamente.

Si se considera todos los diferentes tipos de puntos de acceso a servicios bancarios, el porcentaje de población sin ningún tipo de acceso a servicios financieros disminuye hasta un 2,7% en Aragón, no obstante, por encima de la media nacional, un 1,4%. Por provincias, el porcentaje de Zaragoza se reduce muy levemente hasta un 2,0%, pero los datos de Huesca y Teruel mejoran sensiblemente. En concreto, el 4,7% de la población total de la provincia de Huesca y el 4,6% de la de Teruel no tienen acceso a ningún tipo de servicio bancario.

**Cuadro 10. Porcentaje de municipios y población sin puntos de acceso a servicios bancarios. Diciembre 2021**

	España	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Población (% sobre el total)					
Sin Oficina	3,3	4,6	11,4	10,9	2,1
Sin Oficina ni cajero	2,4	4,5	10,9	10,9	2,1
Sin Oficina ni cajero ni agente	1,9	2,8	4,9	4,6	2,0
Sin Oficina ni cajero ni agente ni O. Correos	1,5	2,7	4,7	4,6	2,0
Sin Oficina ni cajero ni agente ni O. Correos ni oficina móvil	1,4	2,7	4,7	4,6	2,0
Nº Municipios (% sobre el total)					
Sin Oficina	59,4	59,5	59,4	64,8	55,3

Sin Oficina ni cajero	49,3	59,2	58,4	64,8	55,3
Sin Oficina ni cajero ni agente	45,5	42,5	39,6	30,9	53,9
Sin Oficina ni cajero ni agente ni O. Correos	42,7	42,0	38,1	30,9	53,6
Sin Oficina ni cajero ni agente ni O. Correos ni oficina móvil	39,7	42,0	38,1	30,9	53,6

Fuente: *Informe sobre la inclusión financiera en España* (Ivie) con datos de entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC e INE

Si nos centramos en los municipios en los que no existe ningún punto de acceso a los servicios bancarios, el estudio del Ivie estima la distancia y el tiempo de acceso al punto más cercano en otro municipio en desplazamientos por carretera en vehículo. Así, a nivel nacional, para poder utilizar los servicios que presta el punto de acceso más cercano a los servicios bancarios desplazándose desde un municipio que no tiene ningún punto de acceso, es necesario recorrer de media 7,6 kilómetros, invirtiendo 9,7 minutos por carretera. Estos valores se sitúan en Aragón ligeramente por encima de la media nacional, 8,2 kilómetros y 10,9 minutos por carretera, de forma que Aragón es la octava Comunidad con una mayor distancia a recorrer y la sexta con un tiempo de acceso más elevado en este apartado.

Por provincias, la distancia media a recorrer para acceder a servicios financieros para los municipios que cuentan con ellos se sitúa en 8,1 kilómetros en Zaragoza, 8,2 kilómetros en Huesca y 8,9 kilómetros en Teruel. Cabe señalar que hay hasta 10 provincias españolas con una mayor distancia media en este apartado que la provincia turolense.

Respecto al tiempo medio al punto de acceso a servicios financieros más cercano para los municipios que no tienen servicios financieros, éste se sitúa 10,7 minutos en Zaragoza, 10,8 minutos en Huesca y 11,7 minutos en Teruel. Respecto al resto de las provincias españolas, Teruel ocupa la 12ª posición en esta clasificación.

**Cuadro 11. Distancia media y tiempo medio (ponderada por la población afectada) al punto de acceso a servicios financieros más cercano para los municipios que no tienen servicios financieros. Diciembre 2021 (kilómetros y minutos)**

	España	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Distancia (Kilómetros)	7,6	8,2	8,2	8,9	8,1
Tiempo (Minutos)	9,7	10,9	10,8	11,7	10,7

Fuente: *Informe sobre la inclusión financiera en España* (Ivie) con datos de entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC e INE

Si se analiza la distribución de la población sin accesibilidad a los servicios financieros en su municipio de residencia en función de la distancia a recorrer al punto más cercano, se puede señalar que, en Aragón y para esa población con problemas de accesibilidad, el 26,4% tiene que recorrer menos de 5 kilómetros, y el 47,2% entre 5 y 10 kilómetros. Por tanto, el 73,6% de la población con problemas de accesibilidad tiene el punto más cercano a menos de 10 kilómetros. El 17,2% lo tiene entre 10 y 15 kilómetros, el 8,9% entre 15 y 30 kilómetros y solo el 0,3% debe recorrer más de 30 kilómetros. Estos datos para Aragón se sitúan por encima de la media nacional.

Por provincias, el 75,7% de la población de Huesca con problemas de accesibilidad tiene el punto más cercano a menos de 10 kilómetros, siendo este dato del 74,7% en la

provincia de Zaragoza y del 67,0% en la provincia de Teruel. Si nos centramos en la población total, no sólo aquellas con problemas de accesibilidad, que tiene un punto de acceso a los servicios bancarios a menos de 5 kilómetros de su municipio de residencia, este porcentaje se sitúa en el 98,7% en la provincia de Zaragoza, el 96,4% en la de Teruel y el 96,2% en la de Huesca.

**Cuadro 12. Distribución de los municipios y población sin acceso a servicios financieros según la distancia al punto de acceso más cercano a servicios financieros. Diciembre 2021 (porcentaje)**

	España	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Población (% sobre el total)					
Menos de 5 kms.	31,7	26,4	18,1	20,4	32,9
Entre 5 y 10 kms.	44,2	47,2	57,6	46,6	41,8
Entre 10 y 15 kms.	17,2	17,2	20,0	22,2	14,2
Entre 15 y 30 kms.	6,8	8,9	4,3	10,9	10,7
30 o más kms.	0,1	0,3	0,0	0,0	0,5
Nº Municipios (% sobre el total)					
Menos de 5 kms.	23,1	22,1	16,9	20,5	25,5
Entre 5 y 10 kms.	43,8	45,0	58,4	45,2	38,2
Entre 10 y 15 kms.	22,2	20,8	19,5	23,3	20,4
Entre 15 y 30 kms.	10,6	11,7	5,2	11,0	15,3
30 o más kms.	0,3	0,3	0,0	0,0	0,6

Fuente: Informe sobre la inclusión financiera en España (Ivie) con datos de entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC e INE

En cuanto a los tiempos de acceso, el 6,3% de la población aragonesa sin un punto de acceso en su municipio tiene que invertir menos de 5 minutos por carretera para llegar al más cercano, y el 49,7% entre 5 y 10 minutos. Por tanto, el 56,0% de esa población tiene un punto de acceso a menos de 10 minutos. En la franja de 10 a 15 minutos hay el 26,0% de la población con problemas de acceso y solo el 17,9% tiene que invertir más de un cuarto de hora.

A nivel provincial, el 58,1% de la población de Zaragoza sin un punto de acceso en su municipio tiene que invertir menos de 10 minutos por carretera para llegar al más cercano, siendo este porcentaje del 53,4% en la provincia de Huesca y del 51,4% en la provincia de Teruel. Nuevamente, si nos centramos en la población total, no sólo aquellas con problemas de accesibilidad, el 98,7% de la población de la provincia de Zaragoza tiene un punto de acceso a los servicios bancarios a menos de 10 minutos en coche, el 96,4% en la provincia de Teruel y el 96,2% en la provincia de Huesca.

**Cuadro 13. Distribución de los municipios y población sin acceso a servicios financieros según el tiempo al punto de acceso más cercano a servicios financieros. Diciembre 2021 (porcentaje)**

	España	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
Población (% sobre el total)					
Menos de 5 min.	13,0	6,3	3,4	4,5	8,5
Entre 5 y 10 min.	49,4	49,7	52,0	45,9	49,6
Entre 10 y 15 min.	25,4	26,0	28,0	28,7	24,1
Entre 15 y 30 min.	11,6	16,2	16,6	16,4	16,0
Entre 30 y 45 min.	0,6	1,7	0,0	4,4	1,8
45 o más min.	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Nº Municipios (% sobre el total)					



Menos de 5 min.	8,8	5,9	3,9	4,1	7,6
Entre 5 y 10 min.	44,1	43,3	51,9	45,2	38,2
Entre 10 y 15 min.	28,8	28,0	28,6	27,4	28,0
Entre 15 y 30 min.	17,3	20,2	15,6	19,2	22,9
Entre 30 y 45 min.	1,0	2,6	0,0	4,1	3,2
45 o más min.	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: *Informe sobre la inclusión financiera en España* (Ivie) con datos de entidades adheridas a la AEB, CECA y UNACC e INE

## 6.- CONCLUSIONES

El sector financiero español, desde que en septiembre de 2008 alcanzara el máximo de su red de oficinas bancarias de las entidades de depósito en España, ha experimentado un intenso ajuste, que en el Informe Económico número 59 “*El ajuste del sector financiero en Aragón 2008-2018*” dábamos por cercano a finalizar al alcanzar un 41,7% de las oficinas en España y un 42,1% en Aragón.

Sin embargo, entre 2018 y 2022 ha continuado este proceso de cierre de oficinas, de forma que desde los máximos de 2008 han dejado de estar operativas el 59,8% de las oficinas bancarias en España y el 52,9% en Aragón.

No obstante, a pesar de esta importante corrección, hay que señalar que la estructura sectorial resultante es homologable a la existente en los principales socios de la eurozona. En concreto, según el Informe del Banco de España *La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España: comparación internacional y entre servicios*, la ratio de oficinas por cada mil habitantes se ha situado en 0,33 en la Euro Zona, mientras que en España es de 0,41. Asimismo, según el Informe del Ivie “*Informe sobre la inclusión financiera en España*” la red de oficinas bancarias en España es la tercera más densa de Europa sólo por detrás de Francia y Bulgaria.

Del análisis territorial centrado en Aragón se puede concluir que la caída del número de oficinas ha continuado siendo sensiblemente dispar entre las diferentes comarcas y municipios aragoneses y el análisis difiere muy poco al ya observado en 2018. Así, los cierres de oficinas entre 2008 y 2022 se siguen concentrado en la ciudad de Zaragoza, donde se han eliminado 478 oficinas de las 958 que han desaparecido en Aragón, así como en las capitales de provincia de Huesca y Teruel y algunas localidades de tamaño medio como Calatayud, Ejea de los Caballeros, Cuarte de Huerva o Barbastro.

De esta forma, las mayores caídas del número de oficinas por comarcas entre 2008 y 2022 se ha registrado en la Comunidad de Calatayud (-66,3%), en el D.C. de Zaragoza (-64,9%) y en el Campo de Daroca y La Jacetania (un -60,0% en ambos casos). En las provincias de Huesca y Teruel también destaca el cierre de oficinas en aquellas comarcas en donde se sitúan las capitales de provincia: en la Hoya de Huesca un -59,3% y en la Comunidad de Teruel un -46,3%. En sentido contrario, en Gudar-Javalambre no ha variado el número de oficinas y en comarcas como Andorra-Sierra de Arcos y Matarraña el número de oficinas ha descendido en menos de un 15% entre los años 2008 y 2022.

En cuanto al nivel de exclusión financiera presente en la Comunidad aragonesa, se puede indicar que según el Informe del Ivie “*Informe sobre la inclusión financiera en España*” a finales de 2021 había 435 municipios que no tenían ninguna oficina de una entidad financiera (425 en 2018), lo cual representaba el 59,5% del total de municipios de Aragón. No obstante, si realizamos este análisis en términos de población las

conclusiones son más optimistas, ya que el 95,4% de la población aragonesa vive en localidades en donde está presente como mínimo una oficina de una entidad financiera y, por tanto, únicamente un 4,6% de los aragoneses (4,5% en 2018) viven en municipios sin acceso presencial a servicios financieros en una oficina bancaria.

En este punto, cabe destacar la importante aportación de las entidades financieras aragonesas, Ibercaja Banco y las cooperativas de crédito de Caja Rural de Aragón (antigua Bantierra) y de Caja Rural de Teruel. El número de municipios servidos exclusivamente por alguna de estas entidades es de 217, es decir, el 73,3% de las localidades aragonesas con al menos una oficina de entidades financieras. Además, de esos 217 municipios en 112 de ellos (el 37,8% del total) hay solamente una oficina en la localidad y es de alguna de las entidades financieras aragonesas.

Si el análisis se amplía al número de municipios que no cuentan con ningún tipo de punto de acceso a los servicios bancarios (sin oficina bancaria, ni cajero, ni agente, ni oficina de correos), según el Ivie, el número de localidades afectadas en Aragón se reduce hasta 307 municipios, por lo que hay 128 municipios en Aragón que pueden acceder a servicios bancarios por vías alternativas a la oficina física. Asimismo, si se considera todos los diferentes tipos de puntos de acceso a servicios bancarios, el porcentaje de población sin ningún tipo de acceso a servicios financieros disminuye hasta un 2,7% en Aragón.

Por otro lado, en Aragón según el estudio realizado por el Ivie, el 73,6% de la población con problemas de accesibilidad tiene el punto más cercano de acceso a los servicios financieros a menos de 10 kilómetros y el 56,0% de esa población tiene un punto de acceso a menos de 10 minutos.

Por su parte, el informe del Banco de España *“La accesibilidad presencial a los servicios bancarios en España: comparación internacional y entre servicios”* indica que, en Aragón en el año 2021, el 19,9 % de población rural reside en municipios sin oficina bancaria, siendo este porcentaje del 23,3% en la media nacional. Por su parte, si se tiene en cuenta otros tipos de acceso a servicios bancarios como agentes financieros, las oficinas bancarias móviles, los cajeros desplazados, las herramientas de cash back o los convenios de algunas entidades con Correos, el porcentaje de población rural sin ningún tipo de acceso a estos servicios se reducía hasta el 17,2% en 2021, situándose en un 11,2% de la media nacional.

En definitiva, tal como se indica en el estudio del Banco de España, el deterioro en el acceso a los servicios bancarios (oficina o medios alternativos) entre 2008 y 2021, en términos de distancia media al punto de acceso más próximo a los mismos, se habría concentrado, en todo el territorio nacional, *“en municipios rurales escasamente poblados”*, lo que *“habría redundado en un aumento del riesgo de exclusión financiera para los ciudadanos que residen en dichos municipios rurales”*

Asimismo, esta vulnerabilidad *“se vería agravada por el hecho de que precisamente estos municipios se caracterizan por presentar una población más envejecida y menos digitalizada, así como por tener una peor cobertura de banda ancha que los municipios urbanos”*.

En este sentido, y para reducir esta vulnerabilidad, se firmó en julio de 2021 un convenio marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la empresa pública de

Correos para desarrollar actividades conjuntas que permitan acercar la Administración a la ciudadanía e implementar servicios para el medio rural que ayuden a frenar la despoblación y atraer nueva población a los municipios. También incluye iniciativas para impulsar la economía local y el acceso a los servicios públicos en las zonas rurales.

Así, el convenio firmado posibilitará la realización de trámites administrativos en las oficinas con las que cuenta Correos en el territorio autonómico, como el pago de tributos autonómicos y locales, o la admisión y remisión de documentación al Gobierno de Aragón. Otro de los pilares del convenio marco entre el Gobierno de Aragón y Correos es que se impulsará conjuntamente la utilización de Correos Market, la plataforma de e-commerce de las empresas españolas, de modo que los productores radicados en territorio aragonés dispongan de un vehículo para la comercialización de sus productos en las categorías de artesanía, alimentación, moda y todas aquellas incluidas en el marketplace de Correos.

En materia de inclusión financiera, Correos facilitará el acceso a servicios como la instalación de cajeros en localidades que no disponen de oficinas bancarias, el servicio de Correos Cash prestado en colaboración con diversas entidades financieras para facilitar el ingreso y reintegro de efectivo, o el uso de la tarjeta Correos Prepago para acceder al cobro de subvenciones y ayudas públicas otorgadas por el Gobierno de Aragón.

Asimismo, el acuerdo entre Correos y el Gobierno de Aragón preveía la participación de las Diputaciones Provinciales, las Comarcas y los Ayuntamientos en la ejecución de las medidas previstas en este convenio, a través de las correspondientes adendas que desarrollen aspectos concretos vinculados a su ámbito territorial o que incorporen medidas nuevas que se consideren especialmente relevantes por ambas partes. Por ello, en febrero de 2022, el Gobierno de Aragón y las tres diputaciones provinciales aragonesas acordaron la firma de un convenio con el que se pretende extender la red de cajeros automáticos en el territorio aragonés, con el objetivo de eliminar la exclusión financiera en el medio rural.

En esta línea, en el Consejo de Gobierno de la DGA celebrado el 21 de septiembre se aprobó el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Correos que permitirá pagar los tributos autonómicos mediante un giro postal. De esta manera, se aprovechará tanto la red postal que Correos tiene distribuidas en la Comunidad Aragonesa como el personal de reparto rural.

Por otro lado, como ya se ha indicado, la empresa pública de Correos está extendiendo este tipo de acuerdos a las entidades financieras. A nivel nacional, en julio de este año las asociaciones bancarias AEB, CECA y Unacc han suscrito un acuerdo de colaboración con Correos para facilitar la retirada de dinero en efectivo y mejorar el acceso a los servicios financieros básicos en zonas rurales de todo el territorio nacional a través del servicio de Correo Cash.

Mediante este servicio, los clientes de las entidades bancarias podrán retirar e ingresar efectivo en las oficinas de Correos. Además, a través de los carteros rurales, que disponen de dispositivos electrónicos (PDA'S), es posible acceder en el domicilio a dinero en efectivo y realizar otras gestiones que se prestan en las oficinas de Correos también en los municipios del ámbito rural, aprovechando la visita del cartero, quien además ofrece atención personal sin necesidad de que el cliente de la entidad disponga de medios ni conocimientos tecnológicos. A nivel regional, ya en diciembre de 2021,

Ibercaja y Correos llegaron a un acuerdo para poner a disposición de los clientes del banco el citado servicio Correos Cash.

Por último, indicar que es de esperar que en fechas próximas el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la banca tienen previsto presentar el plan de medidas en que llevan trabajando desde hace meses para mejorar el acceso a los servicios financieros básicos en aquellas poblaciones con mayor riesgo de exclusión financiera.